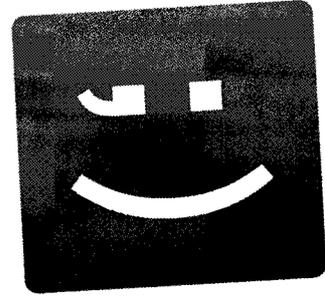

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís

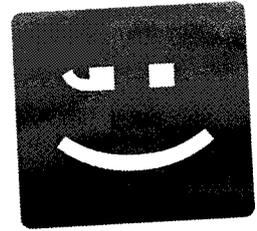


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2017.

Ignasi Candela Serna
DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de octubre el Congreso de los Diputados, mediante una Proposición no de Ley, aprobó la cesión de la Dama d'Elx al municipio de Elx en 2018 con motivo de la conmemoración del 120 aniversario de su descubrimiento y el estudio de su cesión definitiva a través de la forma que se estime más adecuada.

Hemos conocido a través del diario Información, que pareciera que por parte del Ministerio de Cultura no existe demasiado interés en cumplir lo aprobado el día 24 de octubre.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Piensa el Ministerio de Cultura ceder la Dama d'Elx en el año 2018?

¿Piensa el Ministerio de Cultura estudiar la cesión definitiva de la Dama d'Elx a su municipio?

¿Piensa el Ministerio de Cultura optar por un modelo de gestión del patrimonio descentralizado?»